



#LUEGODECUATROAÑOS

Prodecon ya cuenta con titular

EL PLENO DEL CONGRESO RATIFICÓ A ARMANDO OCAMPO AL FRENTE DE LA PROCURADURÍA DE 2023 A 2027

POR MISAEL ZAVALA

MISAEL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

"Con alta honra recibo este nombramiento en beneficio de las personas pagadoras de impuestos y del pueblo de México", señaló Armando Ocampo Zambrano, tras ser nombrado titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego que la dependencia estuvo acéfala en el puesto por cuatro años.

"Armando Ocampo Zambrano reúne la mayoría de votos a favor y conforme al resultados de la votación, se designa como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente", expresó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier.

OTROS CARGOS

- Se desempeñó como subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, de la Prodecon.
- Fue subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal, en la SHCP.

Mediante votación por cédula, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso ratificó con 20 votos a favor a Armando Ocampo Zambrano, como titular de la Procuraduría.

En sesión ordinaria, la Comisión Permanente puso a votación una terna para definir al titular de la Prodecon.

De los 34 senadores y diputados federales presentes, Armando Ocampo recibió 20 votos, mientras que Rosa Alejandra Bustosoria obtuvo 13 votos, además de un voto nulo y Gilberto Camacho Botello, otro de los que concursaron por el puesto, no obtuvo votos.

Armando Ocampo estará al frente de la Prodecon en el periodo 2023-2027.

VOTACIÓN

20

VOTOS A FAVOR TUVO EN LA COMISIÓN PERMANENTE.

34

LEGISLADORES ESTUVIERON PRESENTES.

13

VOTOS PARA ALEJANDRA BUSTOSORIA.

CON OFICIO

Hace un par de meses, el otro secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, nombró a Ocampo Zambrano como titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente de la Prodecon.

Ocampo es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana.

Se especializó en materia administrativa, amparo, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas, así como en materia penal.

También estuvo como subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y ha laborado como catedrático del Tecnológico de Monterrey en las materias de Amparo y Derecho Constitucional. ■



FOTO: ESPECIAL

• **PROTESTA.** Armando Ocampo Zambrabo recibió la mayoría de los votos en el pleno de la Comisión Permanente.